

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

En Santiago, a 25 de octubre de 2019, siendo las 10:40 horas, en la sala sede del Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile “Águilas Blancas”, se reúne el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional (COSOC-MDN) con el objeto de celebrar una sesión extraordinaria en vista de la grave crisis social que afecta al país.

CONSEJEROS ASISTENTES:

- Sr. Enrique CORDOVEZ Pérez, Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile – COSUR Chile.
- Sr. Erick ESPINOZA Berdichevsky, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile “Águilas Blancas”.
- Sr. Juan Carlos MARCHANT Moreno, Primera Iglesia Metodista Pentecostal.
- Sr. Daniel OYARZÚN Valdivia, Asociación Chilena de Voluntarios
- Sr. Joaquín PINTO López, Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, General Adolfo Silva Vergara.
- Sr. Norberto TRAUB Gainsborg, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile.

CONSEJEROS AUSENTES:

- Sr. Alejandro ARMSTRONG De Aguirre, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro A.G. ASOFAR
- Sr. Carlos CARRIÓN Soto, Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional “Sgto 1º Efraín Medel Alarcón”.
- Sra. Loreto MORAGA Guerrero, Asociación Chilena de Operadores de Helicópteros A.G.
- Sr. Jaime RIQUELME Castañeda, Fundación Centro de Estudios de la Defensa, CESDEF.
- Sr. Ricardo SEPÚLVEDA González, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional, CONFAR.

TABLA

- I. Amenazas concretas a la seguridad nacional
- II. Temas relacionados con el Ministerio de Defensa

I. AMENAZAS CONCRETAS A LA SEGURIDAD NACIONAL

- A. Se analizan los antecedentes aportados por los consejeros y se concluye que el sistema de inteligencia nacional no tuvo la capacidad de detectar la amenaza de movimientos subversivos que coordinadamente, primero en la ciudad de Santiago y después en el resto del país, destruyeron y saquearon bienes públicos privados, alteraron la paz social y obligaron al Gobierno a declarar el Estado de Emergencia. Ello amerita redefinir las funciones de los organismos relacionados con esta actividad incorporando la ciberseguridad y la vigilancia de redes sociales, para prevenir atentados planificados en Chile y/o el extranjero.
- B. Los consejeros consideraron que el despliegue de las FFAA en apoyo de Carabineros y PDI, así como sus propias tareas de patrullaje, custodia de instalaciones y disuasión de la violencia requieren de un decidido respaldo a su accionar, así como la creación de una asesoría legal para el personal que haya sido cuestionado en el uso de la fuerza al reprimir acciones delictivas o desacato a la autoridad militar. Se recomienda tener presente el inciso quinto del artículo N°60 de la Constitución Política de la República de Chile, incluir a las FFAA en los artículos 261 y 269 del Código Penal y desarrollar un esfuerzo comunicacional conjunto, para destacar la contribución de las FFAA al orden público y desacreditar noticias falsas.
- C. Respecto del Ministerio de Defensa Nacional los participantes señalaron que tiene el mandato legal de relacionarse con la sociedad civil, partiendo por nuestro Consejo el cual la representa. En ese orden de cosas se propuso actualizar la ley de reservistas, considerando el equipamiento, adoctrinamiento y riesgos y atención médica del personal movilizado. Asimismo, sugerimos incluir los roles que cumplen los cuerpos de bomberos, defensa civil y otras organizaciones que colaboran en las emergencias y desastres naturales. Otro aspecto de la vinculación de la Defensa Nacional con la civilidad son los Comités Operativos Comunales, los cuales se constituyen a partir de: organizaciones territoriales, de interés público, organizaciones no gubernamentales y las de naturaleza gremial.

- D. Otro aspecto a considerar respecto de la seguridad nacional en nuestra época es que el comportamiento de la sociedad se caracteriza ahora por la ruptura con las instituciones y pautas de comportamiento establecidas y en consecuencia cada individuo crea su propia forma de vida. Ello dificulta el manejo de situaciones de emergencia, por lo que países más desarrollados están enfrentando este fenómeno con los sistemas de contención social. En síntesis, se busca evitar que las personas se involucren en conductas delictivas, aun cuando las variables del entorno lo impulsen a ello, mediante el desarrollo del apego social, el compromiso con valores, la ligazón a la comunidad y las creencias de bien común. Este sistema podría depender del Ministerio Secretaría General de Gobierno y operar coordinadamente al mismo nivel jerárquico que la División de Organizaciones Sociales y la Secretaría de Comunicaciones. Otro aspecto a considerar en esta línea de acción es la educación de valores espirituales y morales que promueven el respeto a las personas y la solución pacífica de las controversias. En el corto plazo superar la división artificial entre civiles y militares, especialmente la odiosidad de jóvenes que no estudian ni trabajan, que reinciden en acciones delictuales sin penalización, capacitación y reinserción, inhibiendo la recomposición del tejido social. Promover una mayor participación cívico militar en las actividades de conmemoración Patria.

II. TEMAS RELACIONADOS CON EL MINISTERIO DE DEFENSA

- A. Se plantea que existen sólo 2 Consejos en esta área de la administración pública, el Cosoc del del Ministerio de Defensa, y el Cosoc de la DGAC. Este último ha dejado de funcionar por una decisión administrativa, situación que recomendamos solucionar anticipándose a que se apele de dicha medida a la Contraloría General de la República. En relación a los años anteriores existe consenso de que nuestro Consejo ha aumentado su actividad, pero subsiste el inconveniente de la escasa o tardía respuesta a los planteamientos que hacemos presente formalmente al Ministerio. Por otra parte, se estima conveniente establecer una imagen corporativa común para los Cosoc del Estado. Los consejeros concuerdan en que no debería utilizarse el diseño actual, sino que mismo logotipo oficial del Gobierno de Chile, con la identificación del respectivo ministerio y la sigla COSOC en el centro del rectángulo rojo.
- B. Otra inquietud respecto de las FFAA es la angustiosa situación de oficiales y cuadro permanente que al salir retirados deben esperar meses y a veces más de un año para percibir sus pensiones de retiro.



ACUERDO: Elaborar una carta al señor Ministro de Defensa con los aspectos más relevantes tratados en esta sesión extraordinaria.

Erick ESPINOZA Berdichevsky
Secretario de Actas

Enrique CORDOVEZ Pérez
Presidente Suplente